



# COMUNIDAD

EXCELSIOR JUEVES 22 DE ABRIL DE 2021

## PRIMERO DEL AÑO APLICAN EL DOBLE NO CIRCULA

Justo en el Día Mundial de la Tierra, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó medidas por altas concentraciones de ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

De acuerdo con las mediciones del Índice de Calidad del Aire, en la zona noroeste de la

capital se superaron los cien puntos desde las 15:00 horas de ayer.

A las 15:00 horas se registraron 115 puntos, a las 16:00 subió a 125, a las 17:00 ya eran 140 y la medición máxima fue a las 18:00 horas con 156 puntos.

El programa para contingencias ambientales

indica que cuando se sobrepasen los 150 puntos del Índice de Calidad del Aire, se declarará contingencia atmosférica.

Sin embargo, la Secretaría del Medio Ambiente capitalina rechazó el término y dijo que sólo eran "medidas por altas concentraciones de ozono".

Foto: Eduardo Jiménez

**Se quedan en casa**  
Hoy de 5:00 a 22:00 horas no podrán circular:

- Vehículos particulares y taxis con holograma 1 y terminación de placa 1, 2, 3, 5, 7 y 9

- Vehículos particulares y taxis con holograma 2

- Vehículos locales y foráneos sin holograma de verificación

- Unidades de gas licuado con matrícula non

La restricción de los taxis con holograma 1 y 2 será de 19:00 a 22:00 horas.

Exentan: vehículos con holograma E, 00 y 0



Foto: Especial

El menor que falleció el martes por la mañana iba en bicicleta acompañado de su madre, cuando fue atropellado por un auto.

### ATROPELLAMIENTO DE NIÑO DE 13 AÑOS

## Muerte de menor, aún sin responsable

La Fiscalía detalló que sigue confrontando las declaraciones del detenido con videos

POR GERARDO HIMÉNEZ Y WENDY ROA  
comunidad@gmm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia capitalina sigue con la confronta de videos y declaraciones del hombre que fue detenido como probable responsable de haber arrollado a un menor, quien iba en bicicleta en compañía de su madre en Azcapotzalco.

**48 HORAS**

tiene la Fiscalía para terminar de confrontar la declaración del detenido y las pruebas conseguidas

El Ministerio Público tiene un plazo de hasta 48 horas para determinar la presunta responsabilidad de Rodolfo A., de 58 años, las cuales se cumplen hoy.

El imputado manejaba el automóvil vinculado al homicidio de Rodrigo cuando fue detenido en avenida Ferrocarriles Nacionales y la calle Aztecas.

en San Francisco Tetecala, en Azcapotzalco.

### REFORZARÁN EDUCACIÓN VIAL

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lamentó el deceso de Rodrigo y señaló que se ha trabajado en acciones para reducir estos percances.

"Estamos trabajando con Semovi y Secretaría de Seguridad Ciudadana en distintas acciones, que se han trabajado también con organizaciones civiles para disminuir estos lamentables incidentes donde pierden la vida ciclistas; no debemos permitir que esto ocurra en la ciudad, y debemos de fortalecer la regulación en estos términos y la educación vial", explicó la mandataría capitalina.

Sheinbaum señaló que le pide a la Fiscalía que actúe adecuadamente para que se haga justicia.

### CONGRESO

## Aprueban dictamen contra acoso y violencia escolar

La Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia en el ámbito escolar.

El dictamen que reforma el artículo 34 de la Ley para la Promoción de una Vida Libre de Violencia establece que si el personal escolar oculta información o brinda datos falsos sobre algún caso de bullying o de violencia escolar, será sancionado.

Además, se incluyó el concepto de Brigadas Escolares para la Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, que será un grupo de seleccionados de la comunidad escolar que se reunirán con la finalidad de realizar acciones preventivas contra la violencia y el acoso.

La iniciativa fue presentada en la comisión por los diputados Miguel Ángel Salazar Martínez (PRI) y Lillia Sarmiento (PT).

— Georgina Olson

# Detienen a mil 679 por ambulanteo

## CENTRO HISTÓRICO

Los operativos del gobierno capitalino han logrado que 17 mil 308 comerciantes se retiren o replieguen voluntariamente

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gmm.com.mx

En lo que va de 2021, han sido detenidas mil 679 personas por ejercer el comercio ambulante en calles del Centro Histórico.

Mil 524 detenidos han sido remitidos al Juzgado Cívico (JC) y 155 al Ministerio Público (MP), de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Las remisiones al JC han sido, principalmente, por faltas relacionadas con el comercio informal y el mal uso de la vía pública, mientras que las presentaciones al MP se relacionan con la resistencia de los particulares a la hora de aplicar los operativos.

Durante 2021, la Secretaría de Gobierno (Secgob) y la SSC han aplicado 4 mil 831 operativos de reordenamiento en las calles del Centro Histórico.

**4,831**

### OPERATIVOS

ha organizado la Secretaría de Gobierno, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Autoridad del Centro Histórico

Mil 486 en enero, mil 456 en febrero, mil 150 en marzo y ya llevan 739 en abril, de acuerdo con un reporte de la Dirección General de Ordenamiento de la Vía Pública del Centro Histórico.

Como resultado de estos operativos, el Gobierno de la Ciudad de México ha logrado que 17 mil 308 comerciantes se retiren o replieguen voluntariamente, y, además, realizaron cuatro mil 412 decomisos de mercancías.

En enero fueron mil 315 resguardos de mercancías, en febrero mil 84, en marzo mil 352 y en abril ya llevan 661.

Algunas de las mercancías son resguardadas en las instalaciones de la Secgob en la colonia Tránsito.

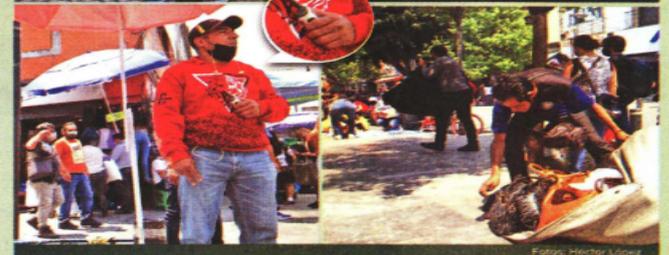
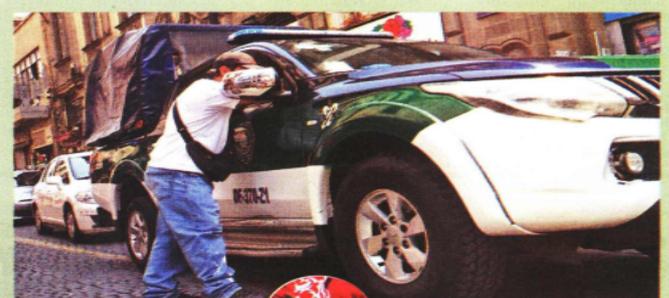


Foto: Hector López

**A PLENA VISTA.** En el perímetro A del Centro los halcones pueden ser identificados por llevar un radio y/o binoculares y alertar a los toreros; tienen comunicación con policías.

### PAGAN 50 PESOS DIARIOS PARA TRABAJAR, ACUSAN

## Pero halcones y toreros burlan operativos

POR EFRÉN ARGÜELLES  
efren.arguelles@gmm.com.mx

A pesar de los operativos contra el comercio informal del Centro Histórico, se ha registrado un aumento considerable de vendedores en la vía pública conocidos como toreros, quienes ofrecen sus productos en una manta con la que pueden cambiar de sitio rápidamente.

Ellos son ayudados por halcones que llevan binoculares y radios para ubicar cuando las autoridades se acercan y alertar a los ambulantes.

Esto se hace más evidente en calles como Corregidora, Correo Mayor, Venustiano Carranza, Tabaqueros, Las Cruces, Jesús María, Manzanares, Talavera y Roldán.

"Desde abril son muchos más algunos policías y la gente del gobierno que traen chalecos verdes



### SIN ORDEN NI LEY

El lunes pasado Excelsior publicó que la estrategia para inhibir el ambulanteo no ha funcionado.

(trabajadores del gobierno de la ciudad) los dejan trabajar porque pagan cuota", explicó Leticia, una locataria de la zona.

La mujer señaló que los informales se quedan con todo el trabajo pues ofrecen

los productos más baratos y quemolestan a los clientes cuando buscan refugio dentro de su establecimiento cuando hay operativos.

"Los vendedores de la calle pagan 50 pesos diarios a uno que es el jefe de los que traen radio y el jefe de los policías y a los verdes. Eso lo sabemos todo aquí, es una mafia, están bien organizados, entre ellos, los verdes y los policías", comentó Fernando, otro comerciante.

En un recorrido se observó que en la esquina de Corregidora y Anillo de Circunvalación, así como el cruce de Corregidora y calle Santo Tomás, una agente de la Policía Auxiliar sostenía conversaciones con halcones; de igual forma en Venustiano Carranza y Correo Mayor se reunieron policías auxiliares y personas con chaleco verde para platicar con estos vigilantes de informales.